

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANGOL

NUMERO DE PERMISO
535
Fecha de Aprobación
24 AGOSTO 2017
ROL S.I.I
1439-117

REGIÓN : IX

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL (CUS)
---------------------------------	---

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,
y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 577 de fecha 17-11-2010
E) El Anteproyecto de Edificación Nº vigente, de fecha (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº S/N de fecha (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº S/N de fecha
H) La solicitud Nº 438 de fecha 20-04-2017 de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar):
.....

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para ampliación industrial frutícola con una superficie total de 1.897,46 m²
(especificar) N° de edificios, casas, galpones
m² y de 1 pisos de altura, destinado agroindustria
ubicado en calle/avenida/camino camino Angol - Renaico Ruta 180 km, km 6,5 Lote F
Lote Nº manzana localidad o loteo Angol
sector Rural Zona del Plan Regulador COMUNAL O INTERCOMUNAL
(URBANO O RURAL)
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C
de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba no corresponde
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

No procede

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO FRUTERA SAN FERNANDO S.A	R.U.T. 86.381.300-k
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO ELEUTERIO RAMIREZ ROMO	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) MOEN & CROXATTO ARQUITECTOS LIMITADA	R.U.T. 77.289.010-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA ANDRES CROXATTO SALEMI	R.U.T. 7.574.850-7

NOMBRE DEL CALCULISTA ALFONSO PACHECO CONTRERAS	2.403.647-2	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) A PROPUESTA	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	AGROIMDUSTRIAL	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1.897,46	0	1.897,46 m2
S. EDIFICADA TOTAL	1.897,46	0	1.897,46m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	119.000.		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS (RURAL)

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTOS					
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	opcional		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro Aplicación de continuidad
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	Amplicación recinto industrial , agroindustria

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

		CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		AAa (\$93.379)	1.897,46 m2
		Total	1.897,46 m2
PRESUPUESTO			177.183
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 %)		%	
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE 30 %		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 % PRESUPUESTO)		%	2.657.744
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
TOTAL A PAGAR			\$2.657.744.-VA INCLUIDO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3032	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

(OTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

FRUTERA SAN FERNANDO S.A

Detalle de superficie : V Etapa

Cámaras AT : N°11, N°10 y AC : N°10, N°11 y N°12 = 1.736,96 m2, incluye pasillo

Altillo , pasillo en altura = 160,50 m2

Total = 1.897,46 m2

AMS/Gmc.

